



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

### CERTIFICACIÓN NÚMERO 12-43

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 21 de agosto de 2012, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Solicitar al Dr. Jorge Rivera Santos, Rector del Recinto Universitario de Mayagüez y al Dr. Héctor Santiago Anadón, Decano Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, para que en representación de este Senado soliciten a la Junta de Síndicos la reconsideración de la Certificación Número 9 (2012-2013) a los fines de evaluar si el “*Farm Protection Policy Act*” *federal* aplica en esta transacción que implica el uso de fondos federales en tierras de valor agrícola y a los fines de no aceptar la exfoliación de terrenos en Gurabo y llevar el asunto a los Tribunales en auxilio de la autonomía universitaria.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil doce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín  
Secretaria

LPM

